



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RIELVES

Con fecha 7 de junio de 2018 se reunió la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Rieves con la finalidad de informar la Cuenta General del ejercicio 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de esta Corporación se halla expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2017, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinarla y presentar, por escrito, reclamaciones reparos u observaciones.

Rieves 11 de junio de 2018.–El Alcalde, Luis Vicente Arellano García-Arcicóllar.

N.º1.-3982